



Consejo de Seguridad

Distr. general
29 de noviembre de 2005
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Chipre

I. Introducción

1. El presente informe sobre las operaciones de las Naciones Unidas en Chipre abarca los acontecimientos registrados del 21 de mayo al 24 de noviembre de 2005 y proporciona una actualización de las actividades llevadas a cabo por la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre con arreglo a lo dispuesto en la resolución 186 (1964) del Consejo de Seguridad, y las resoluciones posteriores del Consejo, la más reciente de las cuales es la resolución 1604 (2005).

2. La Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre siguió estando al mando de mi Representante Especial y Jefe de Misión, Zbigniew Wlosowicz, con la asistencia del Comandante de la Fuerza, Teniente General Hebert Figoli (Uruguay). Al 15 de noviembre, la dotación del componente militar era de 841 efectivos entre oficiales y tropa, y la dotación del componente de policía era de 69 agentes (véase el anexo).

II. Misión de buenos oficios

3. Durante el período que abarca el informe no se produjeron cambios considerables en la posición de las partes respecto de mi misión de buenos oficios. Entre el 16 y el 20 de mayo, el Sr. Kieran Prendergast, a la sazón Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, celebró durante una semana conversaciones preliminares oficiosas en Nueva York con una delegación grecochipriota con el fin de examinar la posibilidad de reanudar las negociaciones. Posteriormente, a petición mía, entre el 30 de mayo y el 7 de junio, el Sr. Prendergast entabló consultas en Chipre, Grecia y Turquía para recabar las opiniones respectivas sobre el papel de las Naciones Unidas en las actuales circunstancias.

4. El 22 de junio, el Sr. Prendergast presentó al Consejo de Seguridad una exposición detallada sobre sus consultas y conclusiones (véase SC/8422). También transmitió mi opinión de que, consciente de mis responsabilidades, mantenía mi compromiso de prestar asistencia a las partes para lograr un acuerdo, dado que, como principio general, todas las partes que lo requieran pueden contar con mis buenos oficios. Por lo demás, la persistencia del statu quo en la isla era inaceptable, según ha expresado claramente el Consejo en muchas ocasiones. Al mismo tiempo, no consideraba prudente iniciar un nuevo proceso en forma prematura y esperaba que el



Consejo estuviera de acuerdo en que no podría obtenerse ningún resultado positivo emprendiendo una nueva iniciativa que terminaría, como ha ocurrido con iniciativas anteriores, en el fracaso o el estancamiento.

5. Tal como estaban las cosas, creía que sería prudente proceder con mucho cuidado y tenía la intención de reflexionar sobre el futuro de mi misión de buenos oficios en el período por delante, teniendo plenamente en cuenta la reacción del Consejo ante la información proporcionada por el Sr. Prendergast, así como los acontecimientos sobre el terreno y, en particular, cualquier evolución en la posición de las partes.

6. Al presentar la información al Consejo, el Sr. Prendergast observó que, dependiendo de la evolución de la situación y de la actitud de las partes en la isla, podría convenirme examinar la posibilidad de nombrar a un asesor especial, por períodos de servicios efectivos, que pidiera a las partes que determinaran si existían o podían crearse condiciones necesarias para el entendimiento común que permitieran reanudar plenamente las negociaciones.

7. Dentro del marco de mis buenos oficios, me reuní con el dirigente grecochipriota, Tassos Papadopoulos, el 16 de septiembre y con el dirigente turcochipriota, Mehmet Ali Talat, el 31 de octubre. El Sr. Papadopoulos me pidió que continuara mi misión de buenos oficios y que examinara la posibilidad de celebrar una nueva ronda de conversaciones. Convino en que, para que pudiera iniciarse, la nueva ronda de conversaciones debería estar bien preparada. También me instó a que reanudara las conversaciones a la brevedad posible. Lo mismo me pidieron Grecia y Turquía, varios otros Estados Miembros y otras partes interesadas. Además, el Sr. Talat planteó la cuestión de poner fin al aislamiento de los turcochipriotas, cuestión que ya se ha abordado en mi informe de mayo de 2004 (S/2004/437).

III. Actividades de la Fuerza

A. Evitar que se reanuden las hostilidades y mantener el statu quo militar

8. En general, la situación militar a lo largo de las líneas de cesación del fuego se mantiene en calma y estable, y las fuerzas de oposición han mostrado cooperación y han ejercido la moderación. Desde la aplicación del nuevo concepto de las operaciones de la Fuerza en febrero de 2005, el número de incidentes ha disminuido gradualmente y la mayoría de ellos han sido de menor importancia. La Fuerza informó de 341 incidentes ocurridos entre mayo y septiembre del presente año, en comparación con los 440 registrados durante el mismo período en 2004. El número de violaciones del espacio aéreo disminuyó de 30 a 25 en el último período correspondiente a un informe; una cometida por aviones militares turcos, una por un helicóptero de la policía chipriota y las 23 restantes de origen desconocido o cometidas por civiles.

9. Sin embargo, se registraron cuatro incidentes que preocupan sobremanera: una incursión en la zona de amortiguación por las fuerzas turcas en el enclave de Louroujina, que entrañó una amenaza para el Comandante y otros efectivos militares de la Fuerza; la colocación de una serie de boyas por las fuerzas turcas cerca de la línea de seguridad marítima occidental; la entrada en la zona de amortiguación y la remoción de una bandera turca de un puesto de observación turcochipriota por parte de

civiles grecochipriotas, y los disparos efectuados contra personal de la Fuerza por un cazador grecochipriota. Por primera vez desde 2001, la Guardia Nacional llevó a cabo sus maniobras militares “Nikiforos”, y posteriormente, las fuerzas turcas y las fuerzas de seguridad turcochipriotas celebraron sus maniobras militares “Toros” el 23 de noviembre.

10. Los incidentes de Louroujina comenzaron a mediados de agosto, cuando las fuerzas turcas colocaron materiales de construcción dentro de la zona de amortiguación. Los materiales fueron retirados tras la protesta de la Fuerza, pero las fuerzas turcas procedieron a construir un nuevo puesto de observación inmediatamente adyacente a la zona de amortiguación. La Fuerza volvió a denunciar esta violación del statu quo. El 31 de agosto, una patrulla de las Naciones Unidas encontró una patrulla de las fuerzas turcas, integrada por una compañía, dentro de la zona de amortiguación, en el mismo lugar, y le pidió que se retirara. El Comandante de la Fuerza se presentó en el lugar, y tras su llegada, los soldados turcos amartillaron sus armas y las apuntaron contra él y otros efectivos de la Fuerza. Finalmente, se convino en congelar todas las actividades en el área hasta que el Comandante de la Fuerza y el Comandante de las fuerzas turcas pudieran entrevistarse. Sin embargo, las fuerzas turcas colocaron un letrero dentro de la zona de amortiguación e iniciaron las obras de construcción en el puesto de observación. Tras nuevas negociaciones, las fuerzas turcas retiraron el letrero y convinieron en respetar la línea de cesación del fuego, pero no desmantelaron el puesto de observación. La situación en Louroujina se mantuvo sin cambios hasta el 1º de noviembre, cuando un civil grecochipriota entró en la zona de amortiguación y retiró la bandera turca del mismo puesto de observación. La parte turcochipriota denunció enérgicamente este acto y las fuerzas grecochipriotas inmediatamente negaron tener conocimiento de ello. Las fuerzas turcas respondieron al incidente instituyendo una vigilancia periódica del puesto de observación, que aún sigue instalado.

11. La colocación de boyas por las fuerzas turcas cerca de la línea de seguridad marítima occidental no se ha resuelto todavía. En varias ocasiones, la Fuerza pidió que se retiraran las boyas y manifestó que si se dejaban donde estaban, se produciría un cambio en el statu quo y una violación permanente. Las fuerzas turcas dijeron que las boyas no marcaban la línea de seguridad marítima sino que estaban ubicadas allí para indicar a los buques marítimos que se aproximaban a aguas en litigio.

12. El 21 de noviembre, un cazador grecochipriota hizo varios disparos contra una patrulla de la Fuerza dentro de la zona de amortiguación, cuando se le pidió que presentara su licencia de caza. Si bien el vehículo utilizado por los soldados de la Fuerza resultó con graves daños, los soldados salieron ilesos. El cazador fue arrestado posteriormente por la policía chipriota y acusado de asesinato frustrado.

13. Durante el período de que se informa prosiguió la remoción de minas en la zona de amortiguación. El 5 de agosto, la Fuerza concertó un acuerdo para iniciar las tareas de remoción en los campos minados por las fuerzas turcas en Nicosia y en las zonas circundantes dentro de la zona de amortiguación. Desde mayo, en total, se ha limpiado una superficie de 78.132 metros cuadrados, de nueve campos minados, y se removieron y destruyeron más de 470 minas antipersonal y 430 minas antitanques.

14. En mayo de 2005, tras el levantamiento de las restricciones de circulación (véase S/2005/353, párr. 15) al norte de la isla, la Fuerza pudo restablecer efectivamente sus operaciones en zonas que anteriormente le estaban restringidas. No obstante, el movimiento de los efectivos de la Fuerza aún estaba limitado a zonas cercanas a las

bases militares ubicadas al norte de la isla. Las Naciones Unidas siguieron imputando al Gobierno de Turquía la responsabilidad por el mantenimiento del statu quo en Varosha. En respuesta a las denuncias de uso inapropiado de una zona de playas en Varosha con fines turísticos, las fuerzas turcas indicaron que el número de visitantes autorizados había aumentado, pero que no había habido cambio alguno en el statu quo. La Fuerza no pudo verificar la situación debido a las restricciones impuestas en esa zona. Las fuerzas turcas y las fuerzas de seguridad turcochipriotas siguen violando el statu quo militar en Strovilia.

15. Desde que la Fuerza instituyó los grupos de enlace y observación militares, ambas fuerzas de oposición han estado colaborado constructivamente con ellos. Si bien el concepto aún es nuevo y no ha alcanzado todo su potencial, la experiencia de los grupos de enlace y observación militares ha sido sumamente positiva, habiéndose logrado progresos en el intercambio de información y la solución rápida de incidentes. La creación de dichos grupos también ha contribuido a intensificar la tendencia a recurrir cada vez más al enlace, la observación y la mediación en lugar de la interposición de fuerzas, para lo cual la Fuerza aún mantiene su capacidad. Además, la Fuerza ha aumentado el número y la duración de sus patrullas aéreas y también ha adquirido equipo de visión nocturna con el fin de mejorar la vigilancia en la zona de amortiguación. Este método de observación de la zona de amortiguación, conjuntamente con el nuevo concepto de patrullas, ha aumentado la capacidad de vigilancia de la Fuerza en comparación con la observación desde lugares fijos.

B. Restablecimiento de las condiciones de normalidad y de las funciones humanitarias

16. La Fuerza siguió promoviendo las actividades de fomento de la confianza con la participación de ambas partes y, en general, ha recibido la cooperación de éstas. En agosto, las gestiones de mediación de la Fuerza permitieron la apertura del punto de cruce de Astromeritis/Bostanci con arreglo a disposiciones temporales concertadas entre ambas partes. Esas disposiciones seguirán en vigor hasta que se complete la construcción de una carretera dentro de la zona de amortiguación financiada por la Unión Europea. En agosto, la Unión Europea enmendó el reglamento de la “línea verde” a fin de incluir una disposición que permita abrir tres nuevos puntos de cruce, en Kato Pyrgos–Karavostasi, Kato Pyrgos–Kokkina y Kokkina–Pachyammos.

17. El desplazamiento de personas y mercancías a través de la zona de amortiguación siguió siendo de aproximadamente 9 millones de cruces de grecochipriotas hacia el norte y turcochipriotas hacia el sur desde la apertura de los puntos de cruce a principios de 2003. A través de la “línea verde” se transportaron mercancías por valor de aproximadamente 1 millón de libras chipriotas (unos 2 millones de dólares de los EE.UU.) del norte al sur de la isla y, en el mismo período, se transportaron de sur a norte mercancías por valor de 127.000 libras chipriotas (unos 250.000 dólares).

18. La Fuerza siguió desempeñando las tareas humanitarias establecidas en su mandato para prestar apoyo a 397 grecochipriotas y 146 maronitas que viven en la parte septentrional de la isla. Durante el período de que se informa, la policía y los componentes militares de la Fuerza transportaron 62 convoyes humanitarios y realizaron envíos de dinero y visitas humanitarias a esas comunidades. En septiembre, los turcochipriotas convinieron en permitir el funcionamiento de una escuela secundaria grecochipriota, en su ciclo completo de seis grados, en Rizokarpaso, al norte

de la isla, y la Fuerza prestó asistencia en la distribución de libros de textos para escuelas primarias y secundarias grecochipriotas. La Fuerza también facilitó el nombramiento de siete profesores de enseñanza secundaria y sigue negociando el nombramiento de un profesor adicional de enseñanza secundaria. Además, la Fuerza prestó asistencia para asegurar el suministro de agua a la comunidad maronita que reside en Kormakitis.

19. La Fuerza colaboró en la ejecución de proyectos civiles en la zona de amortiguación, en particular las actividades agrícolas y el mejoramiento de la infraestructura. En el curso de los últimos seis meses, la Fuerza observó un aumento en la construcción no autorizada de obras civiles por parte de grecochipriotas fuera de las zonas designadas para uso civil, principalmente en el sector 4.

20. En marzo, la Fuerza recibió el compromiso escrito de la parte grecochipriota de que permitiría establecer una escuela elemental turca en Limassol para la comunidad turcochipriota, y sigue examinando con las autoridades competentes las modalidades para poner en práctica ese compromiso. Mientras tanto, la parte grecochipriota adoptó medidas especiales para mejorar la prestación de servicios de educación primaria para esa comunidad contratando a cuatro profesores turcochipriotas para impartir enseñanza del idioma, la cultura y artes y oficios de Turquía. Además, la Fuerza prestó asistencia a los turcochipriotas que residen en el sur en la obtención de documentos de identidad, vivienda, servicios de bienestar social, atención médica, empleo y educación.

21. Si bien la apertura de los puntos de cruce permitió el desplazamiento de personas a través de la zona de amortiguación, ambas partes siguen considerando que el apoyo de la Fuerza y la utilización del sitio neutral del palacio de Ledra son esenciales para la mediación en cuestiones delicadas. Durante el período de que se informa, la Fuerza facilitó la realización de 52 reuniones entre las dos comunidades en las que participaron unas 2.000 personas de ambas partes de la zona de amortiguación. En el palacio de Ledra siguieron celebrándose reuniones mensuales periódicas entre los líderes de los partidos políticos grecochipriotas y turcochipriotas, bajo los auspicios de la Embajada de Eslovaquia.

22. En la población mixta de Pyla, en la zona de amortiguación, la Fuerza obtuvo el acuerdo de los clubes de fútbol turco y griego para jugar dos partidos de exhibición. Esta fue la primera vez que se celebraron partidos conjuntos desde 1968. Los partidos se jugaron en julio y octubre en los estadios grecochipriota y turcochipriota, respectivamente. En octubre, la Fuerza también organizó la primera reunión de los directores de las escuelas primarias grecochipriota y turcochipriota de Pyla para examinar cuestiones de interés común.

23. En el curso del verano, la Fuerza facilitó la celebración de varias actividades religiosas grecochipriotas y turcochipriotas en ambos lados de la isla. Los días 10 y 11 de junio, los componentes militar y de policía de la misión ayudaron a 1.000 grecochipriotas en la peregrinación a la iglesia de San Bernabé cerca de Famagusta, por primera vez en 31 años. Los días 1° y 2 de septiembre, la Fuerza facilitó la visita de más de 900 grecochipriotas a la iglesia de San Mamas, en Morphou, y prestó asistencia a 330 turcochipriotas en una peregrinación a Kokkina, en la parte occidental de Chipre.

24. Hacia fines de octubre, la dotación de policía de la Fuerza alcanzó el total de 69 efectivos establecidos por mandato, lo que permitió al componente de policía establecer turnos de trabajo y, de esa manera, aumentar el número de patrullas. Para el 1° de septiembre de 2005, la policía de la Fuerza ya había asumido las funciones de los equipos de asuntos civiles que ejercía el componente militar. La policía de la Fuerza también comenzó a guarnecer el puesto militar de Leonarisso, que presta asistencia a los grecochipriotas que viven en la región de Karpas.

25. Con el aumento de efectivos, la policía de la Fuerza estuvo en condiciones de tener mayor contacto con ambas partes. La policía y los funcionarios de asuntos civiles de la Fuerza supervisaron y siguieron de cerca unos 100 casos de grecochipriotas y turcochipriotas involucrados en procedimientos penales, entre otros, violaciones de tránsito y accidentes, robos, agresiones, posesión ilícita de armas de fuego y tráfico de drogas en ambos lados de la zona de amortiguación. En total, durante el período de que se informa, en la zona septentrional de la isla fueron detenidos 11 grecochipriotas y en la zona meridional, siete turcochipriotas. Actualmente, ningún grecochipriota está cumpliendo pena de prisión en el norte de la isla y 24 turcochipriotas cumplen penas en la zona meridional. Los funcionarios de policía de la Fuerza visitaron a los turcochipriotas detenidos al sur de la isla y a los grecochipriotas detenidos en la parte septentrional, y supervisaron las actuaciones y los juicios. La Fuerza siguió prestando asistencia en evacuaciones médicas del norte hacia el sur de la isla y en el transporte de personas fallecidas. Por lo demás, ha aumentado el número de tareas de la policía de la Fuerza tras la apertura del cruce de Astromeritis/Bostanci, donde efectúa patrullas a lo largo de los 2 kilómetros de la ruta que atraviesa la zona de amortiguación.

IV. Comité sobre las Personas Desaparecidas en Chipre

26. En el curso del período de que se informa, el Comité sobre las Personas Desaparecidas en Chipre celebró 20 reuniones que permitieron avances en varias cuestiones. El 30 de junio, el Comité logró un acuerdo de principio sobre un programa común de exhumación e identificación, cuyo inicio ha sido previsto para la primavera de 2006. En septiembre también logró otro acuerdo sobre el establecimiento de un laboratorio antropológico en la zona de amortiguación, donde se guardarán los restos recuperados de personas de ambas partes. Una vez terminado, el laboratorio contará con personal proporcionado por el Inforce Foundation Center for Forensic Science Technology and Law, organismo con sede en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. El 11 de noviembre, el Comité sobre las Personas Desaparecidas anunció que, de continuar los preparativos según lo previsto, el programa de exhumación e identificación se iniciaría en la primavera de 2006. Se prevé que este programa, que debería financiarse con contribuciones voluntarias a fin de sufragar todos los gastos, dure tres o cuatro años. Su ejecución estará bajo la égida del Comité y los fondos serán administrados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

27. En cuanto al programa de identificación mediante el ADN, el Comité recibirá la cooperación de un departamento del Instituto de Neurología y Genética de Chipre. Se ha acordado que el Instituto se reforzará con la participación de dos científicos turcochipriotas. Además, se está modernizando un laboratorio turcochipriota para utilizarlo en la ejecución del programa de exhumación e identificación. En julio, el Comité nombró a dos asesores científicos, un científico grecochipriota y uno

turcochipriota, para que prestaran asistencia en la ejecución del programa de identificación mediante el ADN de las personas desaparecidas de ambas comunidades.

28. Aproximadamente durante las seis semanas del verano, el Comité emprendió un programa de exhumaciones de emergencia al norte de la isla, bajo la supervisión de un experto forense de Inforce, con resultados positivos. Hasta el presente, los gastos han sido sufragados con fondos aportados por grecochipriotas y por Grecia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Mientras tanto, el 21 de noviembre, el Gobierno de Turquía prometió hacer una contribución financiera a la labor del Comité.

29. A pesar de haberse registrado esos hechos positivos en la aplicación del Acuerdo de julio de 1997, el Comité no ha podido iniciar sus investigaciones. Esto es motivo de preocupación, ya que es un paso esencial hacia la resolución de la cuestión humanitaria de las personas desaparecidas y el cumplimiento del mandato del Comité establecido hace casi 25 años. A fin de que el Comité pueda acelerar y concluir su labor sin más demoras, tengo la intención de nombrar a un tercer miembro en enero de 2006, que contará con la asistencia de un equipo completo.

V. Aspectos financieros

30. La Asamblea General, en su resolución 59/284 B, de 22 de junio de 2005, consignó para la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre la suma de 46,5 millones de dólares en cifras brutas (44,1 millones de dólares en cifras netas). A este respecto, agradezco al Gobierno de Chipre su contribución voluntaria equivalente a una tercera parte de los gastos de la Fuerza, por valor de 14,7 millones de dólares, y al Gobierno de Grecia su contribución voluntaria de 6,5 millones de dólares. Quizá otros países y organizaciones deseen hacer lo propio a fin de reducir la parte de los gastos de la Fuerza que se financia con cuotas.

31. Los recursos financieros aprobados por la Asamblea General para el período 2005/2006 permitirán sufragar los gastos de mantenimiento de la Fuerza con su dotación militar actual autorizada de 860 efectivos (entre oficiales y tropas). Si el Consejo de Seguridad decidiera prorrogar el mandato de la Fuerza por un nuevo período de seis meses, el costo del mantenimiento debería limitarse al monto aprobado por la Asamblea General.

32. Al 31 de octubre de 2005, el total de las cuotas pendientes de pago a la cuenta especial de la Fuerza para el período comprendido entre el 16 de junio de 1993 y el 15 de diciembre de 2005 ascendía a 19,9 millones de dólares. A la misma fecha, el monto total de las cuotas pendientes de pago a todas las operaciones de mantenimiento de la paz ascendía a 2.217 millones de dólares.

VI. Observaciones

33. La situación en Chipre ha permanecido estable y ha prevalecido la calma a lo largo de las líneas de cesación del fuego. La apertura de puntos de cruce adicionales y el pequeño aumento del comercio entre ambas partes han mejorado la oportunidad de contactos personales pero aún no puede considerarse que haya habido avances suficientes para lograr una solución política. La Fuerza siguió contando en general con la buena colaboración de ambas partes pero, al mismo tiempo, cada una de ellas

ha procurado alterar el status quo en beneficio propio, ya sea realizando nuevas construcciones o incursiones en la zona de amortiguación.

34. En el período de que se informa la experiencia adquirida indica que la nueva estructura de la Fuerza es apropiada para la ejecución del mandato, y que la reconfiguración de la Fuerza no ha producido un deterioro en la situación general de seguridad. No obstante, debido a las demoras que ha debido experimentar la policía civil y el componente de asuntos civiles de la Fuerza para tener una dotación completa de personal, la Fuerza reestructurada no ha alcanzado aún todo el potencial que permitiría el concepto revisado de sus operaciones. En esas circunstancias, y dado que no se han registrado acontecimientos positivos de gran importancia sobre el terreno, sería prematuro sugerir nuevos ajustes a la Fuerza en esta etapa. Tengo la intención de seguir muy de cerca las operaciones de la Fuerza con miras a hacer recomendaciones para realizar posibles ajustes en cuanto la situación lo justifique.

35. Resulta evidente que una pronta conclusión de la labor de la Comisión sobre las Personas Desaparecidas y una solución de la cuestión de las personas desaparecidas contribuirían sobremedida a lograr la reconciliación en la isla. Por consiguiente, insto a todas las partes interesadas a que redoblen sus esfuerzos y dejen de lado las consideraciones políticas a fin de cerrar este penoso capítulo humanitario y poner fin al sufrimiento de los familiares de las personas desaparecidas.

36. Sigo creyendo que únicamente el logro de un arreglo general podrá poner fin al problema chipriota. Mientras no se alcance ese arreglo general, será necesario mantener la presencia de la Fuerza en la isla. Por consiguiente, recomiendo que el Consejo de Seguridad prorrogue el mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre por un nuevo período de seis meses, hasta el 15 de junio de 2006.

37. Una vez más, no creo que haya llegado el momento de nombrar a una persona dedicada a tiempo completo para colaborar en mis funciones de buenos oficios. Si bien todas las partes interesadas han hecho llamamientos en favor de la reanudación de las negociaciones, al parecer, aún es necesario aclarar más las condiciones en torno a esas negociaciones. En estas circunstancias, el Jefe de la Misión seguirá actuando sobre el terreno como mi Representante Especial para entablar contactos al más alto nivel con las dos partes y con otros actores fundamentales respecto de la cuestión de Chipre. En todo caso, tengo la intención de enviar, cuando sea necesario, a un alto funcionario de la Secretaría para que visite Chipre, Grecia y Turquía y evalúe la situación sobre el terreno a la luz de los últimos acontecimientos.

38. Para concluir, quiero expresar mi reconocimiento a mi Representante Especial y Jefe de la Misión en Chipre, Zbigniew Wlosowicz, al Comandante de la Fuerza, Teniente General Figoli, y a todos los hombres y mujeres que prestan servicios en la Fuerza por la eficiencia y dedicación con que han desempeñado las funciones que el Consejo de Seguridad les ha encomendado.

Anexo

**Países que aportan efectivos militares y de policía civil
(al 15 de noviembre de 2005)**

<i>País</i>	<i>Militares</i>
Argentina ^a	294
Austria	4
Canadá	1
Eslovaquia ^b	198
Hungría	82
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	262
Total	841

	<i>Policía civil</i>
Argentina	4
Australia	15
Bosnia	4
Croacia	2
El Salvador	8
India	6
Italia	4
Irlanda	18
Países Bajos	8
Total	69

^a El contingente argentino incluye soldados del Brasil (1), Chile (15), el Paraguay (14) y el Perú (13).

^b El contingente de Eslovaquia incluye soldados de Croacia.

